



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

3000-22616-2023

VISTO: La proximidad de las celebraciones de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Y CONSIDERANDO: Que la importancia y trascendencia social de las mismas, impone arbitrar medidas tendientes a favorecer y alentar su conmemoración, tal como inveteradamente lo ha dispuesto este Tribunal.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (art. 32 inc. "j", ley 5827), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4 del Acuerdo 3971,

RESUELVE:

Disponer asueto judicial con suspensión de términos procesales en todo el ámbito del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, los días 24 y 31 de diciembre de 2024, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 18/12/2024 19:48:15 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 19/12/2024 09:57:19 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 20/12/2024 11:23:36 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 20/12/2024 14:49:05 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



240100291002120996

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE
el 20/12/2024 14:49:42 hs. bajo el número RSC-3963-2024 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.